

2 SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES

Descripción de Responsabilidades Primarias

Impulsar y coordinar el Plan de Desarrollo Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en articulación con las áreas competentes.

Promover políticas, programas e insumos públicos para el desarrollo y crecimiento de sectores económicos estratégicos para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Coordinar políticas, programas y proyectos para la atracción de inversiones productivas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Promover políticas destinadas a desarrollar la capacidad exportadora de las empresas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entender en el desarrollo y promoción del ecosistema emprendedor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impulsar la mejora constante del marco regulatorio de la actividad económica en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entender en políticas de ciencia, tecnología e innovación, promoviendo la aplicación del conocimiento tecnológico y la vinculación científica.

Entender en la promoción de rondas de negocios para potenciar los sectores económicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.1 DIRECCIÓN GENERAL PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Descripción de Responsabilidades Primarias

Diseñar y conducir políticas referidas al posicionamiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como plaza de inversión y negocios ante inversores locales e internacionales.

Implementar líneas de acción y programas para la atracción de inversiones y fomento de las exportaciones de acuerdo a la política sectorial definida en el Plan de Desarrollo Económico.

Llevar a cabo acciones tendientes a fomentar la inversión de empresas locales y extranjeras en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Intervenir en el diseño de políticas de atracción de inversiones que respondan a las necesidades productivas locales.

Brindar servicios de asesoramiento y asistencia en materia técnica, legal, económica y de promoción a empresas y emprendedores, inversores actuales y potenciales, y otras áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Propiciar adecuaciones normativas para mejorar la atracción y la radicación de inversiones extranjeras en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.